

L. CORNELIUS L. F. GAL. BOCCHUS Y L. FULCINIUS TRIO : NUEVAS REFLEXIONES

Marta GONZÁLEZ HERRERO

Résumé. – L'objectif de cet article est d'étudier certains témoignages épigraphiques liés au chevalier romain *L. Cornelius L. f. Gal. Bocchus*. Originaire de la Lusitanie, il a été tribun de la *legio VIII Augusta* et *flamen provinciae*. Le fragment d'une plaque de marbre apparu au *forum* de la colonie d'*Augusta Emerita* confirme sa relation étroite avec *L. Fulcinius Trio*, gouverneur de la Lusitanie et *consul* de l'année 31. L'étude propose une restitution de l'inscription gravée sur la plaque qui suggère que *Bocchus* a été *flamen* du *conventus Emeritensis*, promotion sociale célébrée avec l'élévation d'une statue du chevalier au *forum* de la capitale conventuelle.

Abstract. – The aim of this paper is to study the epigraphic evidence related to a Lusitanian *eques* named *L. Cornelius L. f. Gal. Bocchus* who was tribune of the *legio VIII Augusta* and *flamen provinciae*. A fragment of a marble plaque found in the colonial *forum* of *Augusta Emerita* confirms the relationship between him and *L. Fulcinius Trio*, the governor of Lusitania and *consul* in the year 31 AC. A new restitution of the inscription carved on it suggests that *Bocchus* was *flamen conventus Emeritensis*. This appointment was commemorated with a statue of the *eques* erected in the *forum* of the capital city of this *conventus*.

Mots-clés. – *Lucius Fulcinius Trio*, *Cornelii Bocchi*, *praefectus fabrum*, *flamen provinciae Lusitaniae*, *Augusta Emerita*, promotion sociale, Lusitanie, *conventus*.

* Universidad de Oviedo, Departamento de Historia. Área de Historia Antigua ; martaher@uniovi.es

A nadie escapa que el avance en el conocimiento científico se fundamenta en el debate constructivo entre los investigadores. En ocasiones, los progresos son lentos y la discusión se prolonga durante años alimentada por nuevos hallazgos documentales, como acontece con la cuestión que se trata en este trabajo.

Entre las élites originarias de Lusitania destacan dos personajes homónimos con filiaciones distintas : los *Cornelii Bocchi*. Uno de ellos, hijo de Gayo, fue honrado con una estatua en *Salacia* (Alcácer do Sal) por la *colonia Scallabitana* (Santarém)¹. El pedestal está perdido pero disponemos de una fotografía de 1956² (fig. 1, texto A en apéndice epigráfico).



Figura 1. – Pedestal de la estatua levantada en *Salacia* en honor de *L. Cornelius C. f. Bocchus* por la *colonia Scallabitana*. Fotografía de F. B. Ferreira cedida por su hija, la Dra. I. Bandeira

Sobre el segundo, hijo de Lucio, contamos con un dossier epigráfico compuesto por tres epígrafes hallados en distintas ciudades de Lusitania : *Olisipo*, *Salacia* y *Augusta Emerita*, la capital provincial.

1. *CIL* II, 35 ; R. ÉTIENNE, *Le culte impérial dans la péninsule ibérique d'Auguste à Dioclétien*, Paris 1958, p. 123-125 ; H. DEVIJVER, *PME*, Suppl. II, p. 2078-2079 ; *IRCP*, 185 ; S. DEMOUGIN, *Prosopographie des chevaliers romains Julio-Claudiens*, Roma 1992, n° 512 ; A. CABALLOS RUFINO, « Los equites y la dinámica municipal de la Lusitania. I : catálogo prosopográfico » en L. HERNÁNDEZ GUERRA, L. SAGREDO SAN EUSTAQUIO eds., *El proceso de municipalización en la Hispania romana. Contribuciones para su estudio*, Valladolid 1998, n° 5 ; J. A. DELGADO DELGADO, « *Flamines provinciae Lusitaniae* », *Gerión* 17, 1999, n° 4 ; S. PANZRAM, *Stadt und Elite : Tarraco, Corduba und Augusta Emerita zwischen Republik und Spätantike*, Stuttgart 2002, p. 278 ; F. DES BOSC-PLATEAUX, *Un parti hispanique à Rome ? Ascension des élites hispaniques et pouvoir politique d'Auguste à Hadrien*, 27 av. J.-C.-138 ap. J.-C., Madrid 2005, p. 629-631 ; M. GONZÁLEZ HERRERO, *Los caballeros procedentes de la Lusitania romana. Estudio prosopográfico*, Madrid 2006, p. 34-38.

2. Mi agradecimiento a la Dra. I. Bandeira por haberme proporcionado, a través de J. d'Encarnação, la fotografía tomada por su padre.

El primero de ellos es el pedestal de una estatua decretada por el *ordo decurionum* de *Olisipo* (fig. 2, texto B en apéndice epigráfico)³ :



Figura 2. – Homenaje a *L. Cornelius L. f. Gal. Bocchus* en *Olisipo*.

Fotografía gentileza de José d' Encarnação

La *origo* nos da a conocer que la *patria* de *L. Cornelius L. f. Gal. Bocchus* era *Salacia*, la misma ciudad donde fue honrado su pariente *L. Cornelius C. f. Bocchus* por la *colonia Scallabitana*. Sobre el pedestal se recordaron tres honores grabados en el siguiente orden :

3. A. M. D. DIOGO, L. TRINDADE, « Homenagem a *L. Cornelius Bocchus*, encontrada nas termas dos Cássios (Lisboa) », *FE* 60, 1999, n° 275 = *AE* 1999, 857. En relación a diferentes cuestiones, este epígrafe ha sido estudiado por varios autores después de su edición : L. DA S. FERNANDES, « *Cornelius Bocchus, auctor Lusitanus* e notável de *Salacia* ? » en A. NASCIMENTO coord., *De Augusto a Adriano*, Lisboa 2002, p. 155-171 ; M. GONZÁLEZ HERRERO, « Contribución al estudio prosopográfico de los *equites* lusitano-romanos : el *cursus honorum* del tribuno *Lucius Cornelius Lucii filius Galeria Bocchus* », *Aquila Legionis* 2, 2002, p. 33-57 y « La titulación del flaminado provincial en las provincias hispanas », *Epigraphica* 64, 2002, p. 69-83 ; F. DES BOSC-PLATEAUX, *Un parti hispanique...*, p. 629-631 ; M. GONZÁLEZ HERRERO, *Los caballeros...*, p. 38-45 ; J. D'ENCARNÇÃO, « *Cornelii Bocchi de Olisipo, Scallabis e Salacia* », en J. L. CARDOSO, M. ALMAGRO-GORBEA eds., *L. Cornelius Bocchus : Escritor lusitano da Idade de Prata da Literatura Latina*, Lisboa-Madrid 2011, p. 189-202 ; M. GONZÁLEZ HERRERO, « La figura de *L. Cornelius L. f. Gal. Bocchus* entre los *praefecti fabrum* originarios de Lusitania » en J. L. CARDOSO, M. ALMAGRO-GORBEA eds., *L. Cornelius Bocchus : Escritor...*, p. 245-258.

flamen provinciae Lusitaniae, praefectus fabrum V y tribunus militum legionis VIII Augustae. La lectura del ordinal de la legión ha sido corregida recientemente⁴. *L. Cornelius L. f. Gal. Bocchus* fue tribuno de la VIII legión Augusta, no de la VII legión Augusta como se venía aceptando desde la edición de este epígrafe considerado el único que contenía, hasta hoy, una mención de la VII legión que, bajo el principado de Claudio, recibió el epíteto Claudia⁵. Sobre la fotografía no se percibe la grabación de la última letra del ordinal del que todavía queda huella en la piedra, sólo apreciable al tacto.

El segundo documento epigráfico relacionado con *L. Cornelius L. f. Gal. Bocchus* es el fragmento de una placa de mármol (fig. 3, texto C en apéndice epigráfico)⁶ encastrada o que formó parte de un edificio, tal vez a modo de dintel⁷, que este personaje costeó en *Salacia*, su municipio de origen.



Figura 3. – Inscripción conmemorativa de una construcción financiada por *L. Cornelius L. f. Gal. Bocchus* en *Salacia*. Foto propiedad de la autora

4. M. GONZÁLEZ HERRERO, « La figura de *L. Cornelius L. f. Gal. Bocchus* entre... », p. 251. Reitero aquí mi agradecimiento a I. Rodà y D. Gorostidi Pi, quienes me instaron a comprobar la lectura, así como a A. Caessa, A. Marques y R. Banha da Silva por haber examinado la piedra a petición de J. d'Encarnação.

5. Comentario realizado por los editores de *AE* 1999, 857.

6. *CIL* II, 2479 = 5617 ; *EE* VIII, 4 ; R. ÉTIENNE, *Le culte impérial...*, p. 124-126 ; H. DEVIJVER, *PME*, C 228, *Suppl.* I, p. 1525 y *Suppl.* II, p. 2079-2080 ; *IRCP*, 189 ; D. B. SADDINGTON, « *Praefecti fabrum* of the Julio-Claudian Period » en A. BETZ, E. WEBER, G. DOBESCH eds., *Festschrift für Artur Betz zur Vollendung seines 80. Lebensjahres*, Wien 1985, p. 534 ; S. DEMOUGIN, *Prosopographie...*, n° 513 ; A. CABALLOS RUFINO, « Los caballeros romanos originarios de las provincias de Hispania. Un avance » en S. DEMOUGIN, H. DEVIJVER, M. TH. RAEPSAET CHARLIER eds., *L'Ordre Équestre : Histoire d'une aristocratie (II^e s. av. J.-C. - III^e s. ap. J.-C.)* Roma 1999, L 5 ; M. GONZÁLEZ HERRERO, « Contribución... » p. 33-57 ; F. DES BOSCH-PLATEAUX, *Un parti hispanique ? ...*, p. 629-631 ; M. GONZÁLEZ HERRERO, *Los caballeros...*, p. 39-41.

7. Opinión de J. D' ENCARNAÇÃO, « *Cornelii Bocchi...* », p. 198, n. 17. En cambio, J. DE ALARCÃO, « Os *Cornelii Bocchi*, Tróia e *Salacia* » en J. L. CARDOSO, M. ALMAGRO-GORBEA eds., *L. Cornelius Bocchus : Escritor...*, p. 328-329, sostiene que, según las proporciones de Vitruvio, el reducido tamaño de las letras hace poco probable que el epígrafe fuera el friso de la construcción, además de que la inscripción no está grabada en una única línea ni en sillares.

Los honores recordados sobre la placa permiten considerar al salaciense entre los notables cuya trayectoria pública estuvo compuesta por funciones cívicas, además de la *praefectura fabrum* y el *tribunatus militum*. Este tipo de *cursus honorum* se documentan hasta la primera mitad del siglo I y en ellos el orden de ejercicio de los tres elementos presenta múltiples combinaciones.

El fragmento de una placa de mármol hallado recientemente en el foro colonial de *Augusta Emerita* (fig. 4)⁸ ofrece otro dato más sobre el *cursus honorum* de *L. Cornelius L. f. Gal. Bocchus* : su relación con *L. Fulcinius Trio*, gobernador de Lusitania entre los años 21 ? y 31 y cónsul a partir del 1 de julio del año 31⁹.

La lectura de la inscripción de Mérida propuesta por sus editores ha reabierto la discusión sobre la actividad pública de *L. Cornelius L. f. Gal. Bocchus*. Muestra del interés que su figura suscita es la reciente celebración de un coloquio internacional bajo el patrocinio de la Academia Portuguesa da História y de la Real Academia de la Historia, dedicado expresamente a este personaje¹⁰. Las cuestiones objeto de debate entre los historiadores son determinar el orden de ejercicio de los honores recibidos por *L. Cornelius L. f. Gal. Bocchus* y las funciones que pudo desempeñar como *praefectus fabrum*.

Por lo que se refiere al orden de ejercicio de los honores, no hay duda de que el flaminado provincial encabeza el *cursus honorum* legible sobre el pedestal de la estatua decretada por el *ordo decurionum* de *Olisipo* (fig.2, texto B en apéndice epigráfico). El hecho de que *L. Cornelius L. f. Gal. Bocchus* fuera homenajeado en una ciudad lusitana que no es su *patria* se explica por su condición

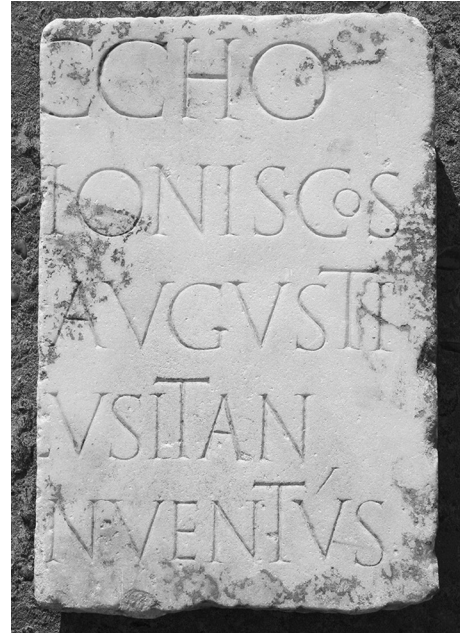


Figura 4. – Fragmento de placa encastrada en pedestal hallado en el estanque del templo de Diana (Mérida). Fotografía de Ángel Ventura Villanueva, cedida por el autor

8. Presentado ante la comunidad científica por P. MATEOS CRUZ, A. PEÑA, A. STYLOW, Á. VENTURA VILLANUEVA, « Novedades arquitectónicas y epigráficas sobre el recinto de culto imperial provincial de la Lusitania » en T. NOGALES BASARRATE, I. RODÀ eds., *Roma y las provincias : modelo y difusión*, vol. II, Roma 2011, p. 645-652, y editado por A. U. STYLOW, Á. VENTURA VILLANUEVA, « Los hallazgos epigráficos » en R. AYERBE VÉLEZ, T. BARRIENTOS VERA, F. PALMA GARCÍA eds., *El foro de Augusta Emerita : génesis y evolución de sus recintos monumentales*, Madrid 2010, p. 486-489, n° 11.

9. Sobre la actividad pública de *L. Fulcinius Trio*, A. BALIL, « Los legados de la Lusitania », *Conimbriga* 4, 1965, p. 44-45 y G. ALFÖLDY, *Fasti Hispanienses. Senatorische Reichsbeamte und Offiziere in den spanischen Provinzen des Römischen Reiches von Augustus bis Diokletian*, Wiesbaden 1969, p. 135 y 229.

10. J. L. CARDOSO, M. ALMAGRO-GORBEA eds., *L. Cornelius Bocchus : Escritor lusitano da Idade de Prata da Literatura Latina*, Lisboa-Madrid 2011.

de *flamen provinciae*. Lo mismo puede decirse de la iniciativa promovida por la *colonia Scallabitana* cuando levantó una estatua en honor de *L. Cornelius C.f. Bocchus* (fig.1, texto A en apéndice epigráfico) para agradecerle los servicios prestados a la ciudad, así como la del dedicante desconocido que hizo grabar el epígrafe hallado en Tróia de Setúbal, hoy perdido y dedicado a un *Cornelius Bocchus*, tribuno de la III legión Augusta (texto D en apéndice epigráfico)¹¹. Todos estos epígrafes recuerdan homenajes a *flamines provinciae* por parte de distintas ciudades de Lusitania durante el año que los *Cornelii Bocchi* tuvieron el *flamonium* en la provincia o a la salida del sacerdocio. Independientemente de que pudieron ser populares y tener intereses económicos en estos lugares, el haber sido designados *flamines provinciae* por el *concilium* es el episodio que tuvo repercusión en Lusitania y no su obtención del tribunado militar. Honrarles cuando acababan de ser tribunos o durante el desempeño de las funciones propias del tribunado tendría sentido si las iniciativas hubieran partido de *Salacia*, interesada en celebrar los éxitos de sus ciudadanos.

Como el flaminado provincial es el honor de culminación del *cursus honorum*, éste tuvo que comenzar con el tribunado militar de la VIII legión Augusta, milicia con la que está asociada la *praefectura fabrum*¹² que *Bocchus* obtuvo en cinco ocasiones.

El estudio fundamental sobre la *praefectura fabrum* en los *cursus honorum* datados durante época julio-claudia¹³ muestra que ésta no implicaba desempeño de funciones militares cuando aparece junto al tribunado como única función ecuestre, tal como acontece en la trayectoria pública de *L. Cornelius L. f. Gal. Bocchus*. El tribunado y la *praefectura fabrum* estaban asociados independientemente del orden de ejercicio de ambos cargos : como la persona que ocupaba el tribunado era designada a discreción del gobernador, era lógico que éste la honrase nombrándole su asistente y viceversa, que el gobernador diera el tribunado a su prefecto si se presentaba la oportunidad¹⁴. Es posible que los cinco nombramientos como *praefectus fabrum* no fueran obtenidos por *L. Cornelius L. f. Gal. Bocchus* durante cinco años consecutivos¹⁵ aunque al grabar el *cursus* se sumaran todos los años.

11. *CIL* II, 5184 = *IRCP*, 207.

12. Interpretación que comparte J. DE ALARCÃO, « Os *Cornelii Bocchi*, Tróia... », p. 353. En contra, R. ÉTIENNE, *Le culte impérial...*, p. 124-126, *IRCP*, 189 y J. D'ENCARNAÇÃO « *Cornelii Bocchi* ... », p. 199, n. 22, para quienes la *praefectura fabrum* fue el eslabón entre el *cursus* cívico y la recepción del tribunado. No se pronuncia al respecto J. C. SAQUETE CHAMIZO, « *L. Fulcinius Trio*, *L. Cornelius Bocchus* y el templo del *Divus Augustus* en Mérida », *Habis* 42, 2011, p. 169, n. 16, quien considera que determinar si fue antes tribuno militar que *praefectus fabrum* « es una cuestión bastante complicada ».

13. B. DOBSON, « The *praefectus fabrum* in the Early Principate » en M. G. JARRET, B. DOBSON eds., *Britain and Rome. Essays presented to Eric Birley*, Kendal 1966, p. 61-84. Complementa este trabajo el de D. B. SADDINGTON, « *Praefecti fabrum* of ... », p. 529-546, para quien el rol social de la *praefectura fabrum* era vincular al notable itálico o provincial con las funciones ecuestres, p. 541. Sobre los problemas interpretativos que la *praefectura fabrum* plantea, M. CERVA, « La *praefectura fabrum*. Un'introduzione » en M. CÉBEILLAC-GERVASONI dir., *Les élites municipales de l'Italie péninsulaire de la mort de César à la mort de Domitien entre continuité et rupture : classes sociales dirigeantes et pouvoir central*, Rome 2000, p. 177-196.

14. B. DOBSON, *Id.*, p. 64, 69, 77, n. 43.

15. J. DE ALARCÃO, « Os *Cornelii Bocchi*, Tróia... », p. 333.

En la fachada del edificio financiado por el propio *L. Cornelius L. f. Gal. Bocchus* en su municipio de origen (fig. 3, texto C en apéndice epigráfico), el primer honor grabado después del nombre del benefactor fue la *praefectura Caesarum bis* seguida de otros honores cívicos, todos ellos perdidos con excepción de un flaminado decretado a perpetuidad. Sigue al *cursus* cívico, la *praefectura fabrum V* y el *tribunatus militum*, honores mencionados en idéntico orden que en el pedestal de *Olisipo*.

El homenajeado obtuvo los honores en *Salacia* después del tribunado y la *praefectura fabrum*, culminando el *cursus* cívico con la *praefectura Caesarum* antes de ser elegido por el concilio para ocupar el flaminado provincial¹⁶. El nombre de este sacerdocio no fue grabado en el momento que el salaciense costeó el edificio, puesto que la segunda línea debía comenzar con la indicación de la magistratura honorífica que *Salacia* ofreció a los Césares a quienes *L. Cornelius L. f. Gal. Bocchus* sustituyó en el ejercicio de la misma como *praefectus Caesarum*. De no ser así, la mención de dicha *praefectura* estaría incompleta. G. Menella incluye este testimonio entre los que siguen el esquema *praefectus* + nombre de la persona sustituida en genitivo + aposición *duumvir / quattuorvir*, en ocasiones acompañada de la expresión *iure dicundo* antes o después del nombre. Este formulario fue el utilizado más frecuentemente a la hora de mencionar a los *praefecti* de emperadores y Césares elegidos en las ciudades del Imperio¹⁷.

Recientemente, J. d' Encarnação¹⁸ ha planteado que la *praefectura Caesarum* no fue el honor de culminación del *cursus* que leemos sobre la placa sino el primero. Apoyándose en la acepción general del término *praefectus*, sostiene que *Bocchus* pudo desempeñar en *Salacia* una función específica : supervisar los homenajes, la promoción del culto y toda manifestación de fidelidad y clientelismo dirigidos a Lucio y Gayo, hijos adoptivos de Augusto y lo suficientemente bien conocidos en todo el Imperio para ser designados de forma genérica como « los Césares ». El autor sostiene que la financiación del edificio por *Bocchus* se enmarcó en el movimiento de lamentación por la pérdida de los Césares que se extendió por las ciudades con posterioridad al 14 de febrero del año 4 en que falleció Gayo.

Esta tesis no es compatible con la condición de *praefectus fabrum* de *L. Fulcinius Trio*, gobernador de Lusitania entre los años 21 ? y 31, que el epigrafista portugués no cuestiona y que se fundamenta en la inclusión del nombre de este personaje en genitivo en el *cursus honorum* grabado sobre una placa recogida en el foro colonial de *Augusta Emerita* (fig. 4). Nótese que en la inscripción conmemorativa de la construcción financiada por *Bocchus* en *Salacia* ya figura la *praefectura fabrum V*. Por otra parte, si la financiación del edificio fue una forma de expresar el pesar en *Salacia* por la pérdida de los Césares tras febrero del año 4, ¿ por qué esperar tanto tiempo después de la muerte de Lucio y Gayo para hacerlo ? ¿ Tiene

16. M. GONZÁLEZ HERRERO, « Contribución... », p. 33-57.

17. G. MENELLA, « Sui prefetti degli imperatori e dei cesari nelle città dell'Italia e delle province », *Epigraphica* 50, 1988, p. 69.

18. J. D'ENCARNÇÃO, « *Cornelii Bocchi...* », p. 197-199.

sentido honrarles casi veinte años después de su muerte, ya durante el principado de Tiberio ? En cambio, sí lo tiene financiar la construcción del edificio precisamente cuando *Bocchus* fue elegido para ocupar la *praefectura Caesarum* en el municipio.

¿ Quiénes pudieron ser los Césares a los que se alude en la inscripción ?

R. Étienne planteó identificarlos con Augusto y Tiberio o con Vespasiano y Tito¹⁹, posibilidad esta última completamente inviable de acuerdo con la datación julio-claudia que ofrece el dossier epigráfico relacionado con *L. Cornelius L. f. Gal. Bocchus*²⁰. El día 26 de junio del año 4, Augusto adoptó a Tiberio y a Agripa Póstumo, y el primero obtuvo además la renovación del poder tribunicio así como un mando en Germania. En su ejercicio de la *tribunicia potestas* y como heredero, Tiberio se convirtió en corregente hasta la muerte de Augusto en el año 14²¹. Si los Césares fueran Augusto y Tiberio, el *cursus honorum* se habría grabado durante el periodo comprendido entre los años 4-14, lo que invalida que *Bocchus* haya sido *praefectus fabrum* de *L. Fulcinus Trio* bajo Tiberio.

Los Césares también pudieron ser príncipes de la dinastía Julio-Claudia, tal como propuso S. Demougin al reparar en que no se especificó en la denominación de la *praefectura* que se trataba de Césares *imperatores*²².

Una posibilidad es que fueran Druso el Joven y Germánico, el primero hijo biológico de Tiberio y el segundo su sobrino e hijo adoptivo. La adopción de Germánico por Tiberio se llevó a cabo justo antes de que él fuera adoptado por Augusto en el año 4. Si los Césares fueran Druso el Joven y Germánico, la elección de *L. Cornelius L. f. Gal. Bocchus* para sustituirles se habría producido en vida de éstos, lo que nos lleva a considerar el año 19 en que murió Germánico como término de datación *ante quem*, datación que tampoco es compatible con la asistencia al gobernador de Lusitania entre los años 21 ? y 31.

Por su parte, S. Demougin identifica a los Césares con Nerón César y Druso César, hijos de Germánico²³. Sostiene que sus nombres pudieron haber sido intencionadamente silenciados porque cuando se grabó la placa habían caído en desgracia por decisión del propio Tiberio, un silencio intencionado en el que ya había pensado G. Menella²⁴. Nerón y Druso fueron cobrando protagonismo en Roma entre los años 20 y 23 y consolidaron su posición cuando en el año 23 Tiberio los recomendó públicamente a los senadores para sucederle²⁵. Sin embargo, la relación del emperador con la familia de Germánico acabó deteriorándose hasta que Tiberio manifestó públicamente su acritud en el año 29²⁶. El emperador acabó por enviar al exilio a Agripina y

19. R. ÉTIENNE, *Le culte impérial...*, p. 124.

20. La datación de las distintas inscripciones puede consultarse en el apéndice epigráfico.

21. B. LEVICK, *Tiberius. The Politician*, London 1976, p. 49.

22. S. DEMOUGIN, *Prosopographie des...*, nº 513.

23. S. DEMOUGIN, *Prosopographie des...*, nº 513.

24. G. MENELLA, « Sui prefetti... », 70, n. 1.

25. TAC. *Ann.* 3. 29.

26. TAC. *Ann.* 5. 3-5.

Nerón, muerto en el año 30 y previamente declarado enemigo público por el Senado, lo mismo que su hermano Druso, quien fue confinado en los sótanos de palacio donde murió de hambre antes de la caída de Sejano en octubre de 31²⁷.

Sorprende que *Salacia* honrara a los Césares después de que la relación entre Tiberio y ellos se enturbió. Es más lógico pensar que el municipio ofreció la magistratura honorífica a Nerón César y Druso César entre los años 20-23, una vez que fueron recomendados como herederos a los senadores. Ciertamente, no se puede descartar la posibilidad de un silencio intencionado porque los nombres de los Césares no se leen sobre la placa. En todo caso, si los Césares fueron Nerón César y Druso César, la placa debió ser grabada en *Salacia* entre los años 20 y 30, tanto si sus nombres no se mencionaron intencionadamente como si se silenciaron, datación compatible con una *praefectura fabrum* bajo Tiberio. Tras el tribunado y la *praefectura fabrum*, obtenida en cinco ocasiones, *Bocchus* recibió los honores en *Salacia* antes de ser designado por el concilio para ocupar el flaminado provincial.

A partir de la propuesta de lectura del fragmento de la placa de mármol recuperado en el foro colonial de *Augusta Emerita* (fig. 4), propuesta que será objeto de revisión en estas páginas, sus editores²⁸ sostienen que el epígrafe nos está dando a conocer un cargo hasta ahora desconocido en el *cursus honorum* del salaciense : *curator templi Divi Augusti*.

[L. CORNELIO L. F. BO]CCHO (17 letras de 5,5 cm, 13 restituidas)

[PR. FABR. V L. FVLINI TR]IONIS COS. (25 letras de entre 4,8 y 5 cm, 17 restituidas)

[CVRATORI TEMPLI DIVI ?] AVGVSTI (25 letras de 4,5 cm, 17 restituidas)

[FLAMINI PROVINC.] LVSITAN. (21 letras de 4,5 cm, 14 restituidas)

5 [VNIVERSI PROVINC. ? CO]NVENTVS (24 letras de entre 4,2 y 4,5 cm, 17 restituidas)

--- ?

Los autores interpretan que *L. Cornelius L. f. Gal. Bocchus* fue *praefectus fabrum* del gobernador de Lusitania *L. Fulcinius Trio* en cinco ocasiones. Durante esos años, *Trio* encomendó a su asistente, como *curator templi Divi Augusti*²⁹, dirigir y organizar la construcción del complejo religioso de culto imperial erigido en la capital provincial durante el principado de Tiberio. Encontraría así confirmación epigráfica la tesis de que *L. Fulcinius Trio* pudo impulsar la construcción del gran templo de culto imperial descubierto en la calle Holguín (Mérida)³⁰.

27. B. LEVICK, *Tiberius...*, p. 169-170.

28. A. U. STYLOW, Á. VENTURA VILLANUEVA, « Los hallazgos epigráficos... », p. 486-489, n° 11.

29. Con paralelos en *CIL IX 2595 = AE 1997, 431 ; AE 1951, 62*, A. U. STYLOW, Á. VENTURA VILLANUEVA, « Los hallazgos epigráficos... », p. 488, n. 42. En estos documentos la restitución del término *curator*, del que se conservan algunas letras, es segura, lo que no acontece en el epígrafe que nos ocupa.

30. Defendida por J. C. SAQUETE CHAMIZO, « *L. Fulcinius Trio*, Tiberio y el gran templo de culto imperial en *Augusta Emerita* », *Epigraphica* 67, 2005, p. 300-308, sugerida hipotéticamente en P. MATEOS CRUZ ed., *El « Foro provincial » de Augusta Emerita : un conjunto monumental de culto imperial*, Madrid 2006, p. 301 y 310-311 y

La cautela se impone a la hora de atribuir la supervisión de las obras a *Bocchus* en base a una restitución que es conjetura. Conviene recordar que no es probable que la *praefectura fabrum* desprovista de funciones militares, puesto que acompaña a un tribunado como única milicia, haya implicado la dirección y organización de trabajos de construcción del templo. De hecho, todos los *praefecti fabrum* conocidos que supervisaron obras de ingeniería o empresas arquitectónicas, lo hicieron durante época tardo-republicana³¹.

Los editores argumentan que en el segundo semestre del año 31 finalizaba el *flamonium* del salaciense para el año sacerdotal 30-31 y entonces los *conventus* le habrían agradecido esa presunta intervención en la construcción del edificio. La propuesta [VNIVERSI PROVINC. ? CO]NVENTVS es muy meritoria, teniendo en cuenta la dificultad que entraña la restitución de la inscripción, aunque la expresión resulta un tanto rimbombante en un documento epigráfico. La única referencia aproximada la encontramos en los pasajes en los que Plinio enumera los *conventus* en que estaban divididas las provincias hispanas³².

De acuerdo con la propuesta de lectura expuesta, en el pedestal colocado en el foro colonial de *Augusta Emerita* se recordaron tres cargos del *cursus honorum* de *Bocchus*. El primero que ocupó fue la *praefectura fabrum* en cinco ocasiones, pero como la inscripción se redactó durante el segundo semestre del año 31 o poco después y quien le había nombrado *praefectus fabrum* entonces ya era cónsul, entienden los editores como una obviedad que *Bocchus* quiso engalanar el punto culminante de su carrera, el flaminado de Lusitania. Para ello mencionó el dato de su larga y estrecha colaboración – suponen que *Trio* le nombró cinco veces su asistente – como *praefectus fabrum* de quien había gobernado la provincia.

En una propuesta de lectura alternativa³³ se elimina la alusión al cargo *curator templi Divi Augusti* y no se interpreta el término *conventus* necesariamente como nominativo plural, puesto que podrían faltar más líneas en la parte inferior del soporte y la palabra también podría estar en genitivo singular o acusativo plural, posibilidades que son descartadas por los editores.

[L. CORNELIO L. F. BO]CCHO (17 letras, 13 restituidas)

[PR. FABR. V L. FVLCINI TR]IONIS COS. (25 letras, 17 restituidas)

[LEGATI PRO PR. TI. vel TIB. CAES] AVGVSTI (24-25 letras, 17-18 restituidas)

[FLAMINI PROVINC.] LVSITAN. (21 letras, 14 restituidas)

5 [--- CO]NVENTVS (c. 24 letras)

--- ?

con absoluta seguridad por A. U. STYLOW, Á. VENTURA VILLANUEVA, « Los hallazgos epigráficos... », p. 487-488.

31. D. B. SADDINGTON, « *Praefecti fabrum of...* », p. 536.

32. PLIN. *NH.* 3. 18 y 117 : *universa provincia dividitur in conventus...*

33. J. C. SAQUETE CHAMIZO, « *L. Fulcinius Trio, L. Cornelius Bocchus* y el templo del *Divus Augustus* en Mérida », *Habis* 42, 2011, p. 168-170.

J. C. Saquete Chamizo también llama la atención sobre un aspecto importante a la hora de restituir esta inscripción e interpretar su contenido : si los *conventus* homenajearon a *Bocchus*, el sitio más apropiado para hacerlo no es el foro colonial, donde fue hallado el fragmento de la placa, sino el foro provincial.

Vistas las lecturas planteadas hasta ahora para la inscripción grabada sobre el fragmento de la placa recuperado en el foro colonial de *Augusta Emerita*, presento una nueva propuesta :

[L(ucio) CORNELIO L(ucii) F(ilio) BO]CCHO (17 letras, 13 restituidas)

[PRAEF(ecto) FABRVM L(ucii) FVLCINI TR]IONIS CO(N)S(ulis) (28 letras, 21 restituidas)

[LEGATI TIBERII CAESARIS] AVGVSTI (28 letras, 21 restituidas)

[PROVINCIAE] LVSITAN(iae) (17 letras, 10 restituidas)

5 [OB HONOREM FLAMONI CO]NVENTVS (25 letras, 17 restituidas)

[EMERITENSIS D(ecreto) D(ecurionum)] (13 letras restituidas)

La longitud de la placa encastrada en el pedestal lleva a los editores³⁴ a pensar que sostenía un grupo de estatuas con las representaciones de los tres *conventus*, con o sin la figura de *Bocchus*. No hay duda de que estaba colocada la imagen de éste dada la intención de destacar su nombre con letras de mayor tamaño en la primera línea.

El pedestal recordaba el *cursus honorum* de *L. Cornelius L. f. Gal. Bocchus*. El nombre del cónsul *L. Fulcinius Trio*, grabado en genitivo, se enmarca en dicho *cursus* cualificando la *praefectura fabrum* al indicar la subordinación del asistente al gobernador de Lusitania. En la segunda línea se ha eliminando el numeral V, puesto que no está confirmado que *L. Fulcinius Trio* nombró *praefectus fabrum* a *Bocchus* en cinco ocasiones.

En la tercera y cuarta líneas se ha restituido la legación de Lusitania que *L. Fulcinius Trio* ocupó hasta pocos meses antes de convertirse en cónsul a partir del 1 de julio del año 31. La identificación de *Trio* como gobernador de Lusitania es del todo pertinente, y hasta necesaria, porque vincula a este personaje a la ciudad en cuyo foro fue colocada la estatua de *Bocchus*. No olvidemos que *Trio* tuvo una prolongada y estrecha relación con *Augusta Emerita*, donde residió durante el largo periodo en que gobernó la provincia.

Resulta muy arriesgado precisar la forma en que fue abreviada cada palabra. Se ha optado por restituir la legación igual que en otro documento epigráfico, también hallado en Lusitania y en el que también aparece mencionado *L. Fulcinius Trio*. Además, fue grabado por los mismos años que la placa de Mérida, concretamente el 21 de enero de 31, poco antes de entrar como *consul suffectus*. Ese día, *L. Fulcinius Trio*, entonces legado del César Tiberio, recibió *in fidem clientelamque* a tres hermanos lusitanos que portan el nombre gentilicio *Stertinius*³⁵.

34. A. U. STYLOW, Á. VENTURA VILLANUEVA, « Los hallazgos epigráficos... », p. 489.

35. *IRCP*, 479.

En las dos últimas líneas se ha restituido el motivo del homenaje : celebrar que *Bocchus* había sido elegido *flamen* del *conventus Emeritensis*, siempre después del 1 de julio del año 31 y antes de que fuera designado por el concilio provincial para tener el *flamonium* en Lusitania. Esta propuesta adquiere sentido en el contexto emeritense en que fue grabado el epígrafe, un aspecto decisivo para interpretar la inscripción : *Augusta Emerita* era la capital del *conventus Emeritensis* y en su foro fue colocada la estatua de *Bocchus*.

Tal como se redactó la inscripción, honrando al *praefectus fabrum* la ciudad también honra a *L. Fulcinius Trio*, personaje muy vinculado con Lusitania y con *Augusta Emerita* además de una persona bien relacionada con el emperador y su prefecto del pretorio Sejano como se deduce del hecho de haber obtenido la máxima magistratura en Roma en el año 31. Un epígrafe hallado en capital imperial confirma que *Augusta Emerita* tuvo interés en tener una atención especial con *L. Fulcinius Trio*, llegando a enviar una embajada que sancionó la colocación de una estatua de su esposa en una *villa* de su propiedad³⁶. Actúa como dedicante no *Augusta Emerita* en su condición de capital provincial, sino como ciudad [(*ex provinc(ia) Lusitania colonia Augusta Emerita*)].

La restitución aquí presentada es sólo una más a considerar junto a las restantes planteadas hasta hoy. Retomando la idea con la que comencé este trabajo, sólo pretendo contribuir al debate mantenido por el buen número de historiadores que están investigando sobre los *Cornelii Bocchi* actualmente. A día de hoy, ninguno de nosotros está en posesión de la verdad absoluta y sólo la aparición de otros fragmentos de la placa hallada en el estanque oriental del templo de Diana podrá ponerla ante nuestros ojos. Por si esto nunca ocurriera, únicamente la discusión constructiva nos ayudará a aproximarnos a esa verdad y, tal vez, conquistarla.

36. *AE* 1999, 417.

APÉNDICE EPIGRÁFICO

TEXTO A (fig. 1) : *CIL* II, 35 ; *IRCP*, 185 (*Salacia*)³⁷.

[L.] CORNELIO C. F. / BOCCHO / [FL]AM. PRO[V]INC. TR. MIL. / [CO]LONIA SCALLABITANA / ⁵ [OB]MERITA IN COLON.

TEXTO B (fig. 2) : *FE* 60, 1999, nº 275 ; *AE* 1999, 857 (*Olisipo*)³⁸.

L. CORNELIO / L. F. GAL. BOCCHO / SALACIENSI / FLAMINI PROVIN / ⁵ CIAE LVSTANIA[E] / PRAEF. FABRVM V / TRIB. MILIT. LEG. VIII / AVG. / D. D.

TEXTO C (fig. 3) : *CIL* II, 2479 = 5617 ; *IRCP*, 189 (*Salacia*)³⁹.

[L. CORNELIVS L. F. GAL ? BOC]CHVS PR. / CAESARVM BIS / [---]T. PERP. FLAMEN PERP. / [---]II PR. FABR. V TR. MIL. D. S. P. F.

TEXTO D- *CIL* II, 5184 ; *IRCP*, 207 (Tróia de Setúbal)⁴⁰.

[L. ? C]ORNELIO [L *vel* C] F. / [B]OCCHO / [FLAMI]NI PROVINC. / [TR.] MIL. LEG. III AVG. / ⁵ ---

37. El anticuario Cornide vio y copió la inscripción en 1799 consignando una *L* como *praenomen*, J. M. ABASCAL, R. CEBRIÁN, *Los viajes de José Cornide por España y Portugal de 1754 a 1801*, Madrid 2009, p. 645, letra que ya no se conservaba en 1956 (fig. 1). La actividad pública de *L. Cornelius C.f. Bocchus* se data en época julio-claudia en función del tipo de letra monumental cuadrada, aunque algo desvirtuada a partir de la tercera línea, y su parentesco con *L. Cornelius L.f. Gal. Bocchus*, personaje destacado bajo el principado de Tiberio. Los testimonios epigráficos muestran que, hasta el principado de Claudio, se omitía el nombre de las legiones en las que desempeñaban funciones los tribunos, S. DEMOUGIN, *L'ordre équestre sous les Julio-claudiens*, Rome 1988, p. 298.

38. La escritura monumental cuadrada es característica de la primera mitad del siglo I. Puesto que en este epígrafe se precisó la legión en la que *L. Cornelius L.f. Gal. Bocchus* fue tribuno y no en el texto C (fig. 3), el dossier documental relacionado con el salaciense debió de grabarse en los años de transición hasta la implantación definitiva del hábito de mencionar el nombre de las legiones, lo que nos aproxima al principado de Claudio. El fragmento de placa hallado en el estanque oriental del templo de Diana (fig. 4) sitúa la asistencia al cónsul *L. Fulcinius Trio* entre el segundo semestre del año 31 y el año 35 en que se suicidó.

39. La paleografía presenta características similares a la del documento anterior. Puesto que el salaciense fue *praefectus fabrum* de *L. Fulcinius Trio*, gobernador de Lusitania entre los años 21 ? y 31, el epígrafe tuvo que haber sido grabado bajo Tiberio. Los Césares serían Nerón y Druso, hijos de Germánico, lo que nos sitúa en el intervalo cronológico entre los años 20-23, cuando alcanzaron protagonismo en Roma llegando Tiberio a recomendarles a los senadores como herederos, y el 30 en que murió Nerón César.

40. Posiblemente el personaje homenajeado sea *L. Cornelius C.f. Gal. Bocchus*. Si fuera un tercer pariente homónimo, sorprende que también haya sido *flamen provinciae* y tribuno.